



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 068

noviembre 23 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333100520100053900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TULIO DE JESUS - ORREGO BUITRAGO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO MODIFICA LIQUIDACION DÉJESE SIN EFECTOS EL AUTO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERADOS DE ESTA PROVIDENCIA. MODIFÍQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE Y APRUÉBESE LA LIQUIDACIÓN CONFORME LO EXPUESTO POR EL DESPACHO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EN CONSIDERACIÓN A LO YA ANALIZADO, POR EL VALOR DE SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$78.128.124.89), DISCRIMINADOS ASÍ: CAPITAL: VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$22.052.828). INTERESES: CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$56.075.296.89)	1	22/11/2022
2	54001333300320160027400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR MANUEL VARGAS CARRILLO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - FOMAG - MINEDUCACION NACIONAL	Auto ordena correr traslado AUTO PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE PRUEBAS, FIJA EL LITIGIO, INCORPORA PRUEBAS Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS		22/11/2022
3	54001333300420190036600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA YACQUELINE DIAZ MANTILLA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -	Auto ordena oficiar AUTO OFICIA AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER PARA QUE REMITA EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA SEÑORA BLANCA JAQUELINE DÍAZ MANTILLA QUE CONTESTA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y CERTIFICACIÓN DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES QUE DEVENGÓ DURANTE EL AÑO 2001		22/11/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
4	54001333300420220028400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLOBAL SAFE SALUD S.A.S.	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto decreta medida cautelar DECRÉTESE LA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN NO. 0089 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA GLOBAL SAFE SALUD S.A.S, CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. NO FIJAR CAUCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 232 DEL CPACA. FIRME ESTA PROVIDENCIA, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER LO QUE SEA DEL CASO. TENIENDO EN CUENTA QUE, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA PRESENTE PROVIDENCIA SE EMITE DE MANERA DIGITAL CON FIRMA ELECTRÓNICA, SE ADVIERTE QUE LA AUTENTICIDAD DE LAS FIRMAS PUEDE SER CONSTATADA A TRAVÉS DEL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DEL CORRESPONDIENTE APLICATIVO, FIRMA ELECTRÓNICA	1	22/11/2022
5	54001333300520140046000	REPARACION DIRECTA	DIVIA ESTHER MEDINA RIVAS Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto libra mandamiento ejecutivo TÉNGASE COMO CESIONARIO DEL 100% DE LOS DERECHOS ORIGINADOS EN LA CONCILIACIÓN JUDICIAL APROBADA POR EL DESPACHO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR ESTE DESPACHO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, PROMOVIDO POR LEONARDO MEDINA RIVAS Y OTROS CONTRA LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO AL FEDEICOMISO INVERSIONES ARITMETIKA SENTENCIAS., IDENTIFICADO CON NIT. 800.256.769-6 , LÍBRESE MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DEL FIDEICOMISO INVERSIONES ARITMETIKA SENTENCIAS Y EN CONTRA DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR REPRESENTANTE LEGAL DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL O QUIEN HAGA SUS VECES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DE 2021, AL MINISTERIO PÚBLICO, REPRESENTADO POR LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DELEGADA PARA ACTUAR ANTE ESTE UZGADO	1	22/11/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
6	54001333300520140110100	REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	ILICH ALFREDO GUZMAN PATIÑO	Auto decide recurso NO SE REPONE LA PROVIDENCIA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. CONCÉDASE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE QUEJA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO QUE RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022, QUE NEGÓ LA NULIDAD PROCESAL SOLICITADA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 352 DEL CGP, SALVO LA REPRODUCCIÓN DE LAS PIEZAS PROCESALES. REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, PARA LO DE SU COMPETENCIA. SUSPENDER LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022, HASTA TANTO SE RESUELVA POR PARTE DEL SUPERIOR LO PERTINENTE. LO ANTERIOR, A EFECTOS DE EVITAR UN DESGASTE PROCESAL.	1	22/11/2022
7	54001333300520190003300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EMMA ALSINA AREVALO	NACION - MINEDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE ABREGO	Auto requiere OFÍCIASE AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER PARA QUE REMITA LO SIGUIENTE: EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA SEÑORA MARÍA EMMA ALSINA ARÉVALO, QUECONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO. CERTIFICACIÓN DE LOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES QUE LA SEÑORA MARÍAEMMA ALSINA ARÉVALO DEVENGÓ DURANTE EL AÑO 1995. PARA LO ANTERIOR, CONCÉDASE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. RECONÓZCASE PERSONERÍA A LA ABOGADA JEIMMY ALEJANDRA OVIEDO CRISTANCHO, COMO APODERADA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PARA LOS EFECTOS DEL PODER Y SUS ANEXOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. RECONÓZCASE PERSONERÍA A LA ABOGADA YASMINA DEL SOCORRO VERGARA COMO APODERADA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PARA LOS EFECTOS DEL PODER Y SUS ANEXOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO	1	22/11/2022
8	54001333300520190003400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CALDERON SERRANO EDELMIRA	NACION - MINEDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE VILLA CARO	Auto ordena oficiar AUTO OFICIA AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER PARA QUE REMITAN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA DEMANDANTE		22/11/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
9	54001333300520190014100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESTACION DE SERVICIO SABANA DE LOS TRAPICHES	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	Auto ordena oficiar AUTO OFICIAL AL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO PARA QUE REMITA EL REGLAMENTO INTERNO O MANUAL DE CARTERA DE ESE MUNICIPIO		22/11/2022
10	54001333300520190025500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO LIZCANO MANCIPE	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto ordena correr traslado AUTO PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE PRUEBAS, FIJA EL LITIGIO, INCORPORA PRUEBAS Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS		22/11/2022
11	54001333300520190025800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY ALEXANDER CARVAJAL CARRERO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto ordena correr traslado AUTO PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, FIJA EL LITIGIO, INCORPORA AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR LAS PARTES Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS		22/11/2022
12	54001333300520190027600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FRANCISCO JAIMES ESPINOSA	NACION - MINISTERIO DE TRABAJO - COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto ordena oficiar AUTO OFICIAL AL MINISTERIO DEL TRABAJO PARA QUE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS DOCUMENTOS LA CONVOCATORIA NO.428 DE 2016 - GRUPO ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, EN LO QUE RESPECTA AL EMPLEO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO OPEC NO. 43319 DENOMINADO INSPECTO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL CÓDIGO 2002, GRADO 13 DEL SISTEMA GENERAL DE CARRERA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, DIRECCIÓN TERRITORIAL DE NORTE DE SANTANDER		22/11/2022
13	54001333300520210002700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	LUGDY MARIA GARCIA SANCHEZ	Auto ordena correr traslado AUTO CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DEL INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTO POR LUGDY MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ A TRAVÉS DE APODERADO, PARA PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN HAGA EL RESPECTIVO PRONUNCIAMIENTO		22/11/2022
14	54001333300520220061000	CUMPLIMIENTO	HECTOR JESUS TORRES POVEDA Y OTROS	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto termina proceso AUTO DECLARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PROCESO		22/11/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
					<p><i>De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , <u>23 noviembre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)</u>, El anterior Estado se desfija hoy , <u>23 noviembre de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)</u></i></p> <p><i>Wilmer Manuel Bustamante Lopez</i> WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ Secretario (a)</p>		